

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PRÓTESIS CONVENCIONAL



El presente consentimiento informado ha sido elaborado por el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña - ICOEC - con el objetivo de garantizar que usted ha sido informad@ de todas las complicaciones y alternativas terapéuticas del presente tratamiento y como garantía de una atención clínica de calidad.



Los profesionales sanitarios y el personal de esta clínica se compromete a informarle de todas las posibles modificaciones de la planificación inicial del tratamiento, cumpliendo así con los criterios éticos de nuestro código profesional.

El código ético de este odontólogos y estomatólogos está disponible en la página web de este colegio profesional: www.icoec.es

Al tiempo que nuestra clínica y usted nos vinculamos a través de este consentimiento informado, usted se compromete a realizar las revisiones y el mantenimiento específico e indicado para cada uno de los tratamientos. Recuerde que este mantenimiento es esencial para prolongar y asegurar la duración y calidad de nuestros tratamientos.



Datos / sello de la clínica dental

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PRÓTESIS CONVENCIONAL



Clínica

Dr./Dra.

Colegiado nº

CONSENTIMIENTO INFORMADO PRÓTESIS CONVENCIONAL

D.....
mayor de edad con DNI nº
D.....
En calidad de padre, madre, tutor o representante legal con DNI nº

Declaro que:

He sido informado de que el **objetivo del tratamiento** es la colocación de una **prótesis fija o removible**, cuyos objetivos funcionales y estéticos son diferentes a los de las prótesis implantosoportadas.

El **procedimiento** puede requerir la aplicación de anestesia local, lo que provocará una sensación de acorchamiento del labio o de la cara que desaparecerá al cabo de unas horas. Es infrecuente que se produzcan bajadas de tensión y mareos.

Para la realización de una **prótesis fija** es imprescindible tallar o desgastar uno o más dientes y en ocasiones, el tallado puede provocar un daño en el nervio del diente que obligue a realizar una endodoncia.

La confección de una **prótesis convencional** requiere diversas visitas al odontólogo, que incluye la toma de registros y diversas pruebas funcionales previas a la colocación y adaptación en boca. Respecto a la prótesis definitiva, aunque los materiales cerámicos y de resina modernos tienen un aspecto muy natural, en ocasiones es imposible reproducir el brillo y tono exacto de los dientes originales.

Una vez colocada o cementada la prótesis comienza un **periodo de adaptación** de unas pocas semanas, durante el cual nuestra boca se adapta a la nueva situación durante la masticación y el habla. Además, podría haber un aumento de la salivación que también cederá progresivamente. Debido a las potentes fuerzas masticatorias, las prótesis y el cemento que utilizamos bajo las prótesis puede ir experimentando un deterioro que puede culminar con el hipotético despegamiento de la prótesis o su eventual fractura.

En a de..... de

Paciente e o representante legal

Profesional..... N° Colegiado



INFORME DE ALTA PRÓTESIS CONVENCIONAL

Datos personales

Nombre	Apellidos	
D.N.I.	Dirección	C.P.
Teléfono	Email	

Diagnóstico y pruebas complementarias

Diagnóstico inicial

Pruebas complementarias realizadas

Tratamientos realizados y estado actual

Tratamientos realizados

Estado actual

Recomendaciones – Mantenimiento – Fármacos necesarios

Recomendaciones - Mantenimiento

Paciente o representante legal

Profesional Colegiado N°

El informe de alta clínica es el documento emitido por el profesional responsable de un centro sanitario al finalizar cada proceso asistencial de un paciente, en el que se especifica los datos de éste, un resumen de su historia clínica, la actividad asistencial prestada, el diagnóstico y las recomendaciones terapéuticas.- Ley 41/2002 - Todo paciente, familiar o persona vinculada a él, en su caso, tendrá el derecho a recibir de la clínica o centro sanitario una vez finalizado el proceso asistencial, un informe de alta.